



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/1061
8 de octubre de 2008

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS/INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
59º período de sesiones
Ginebra, 6 a 10 de octubre de 2008
Tema 5 del programa provisional
Informes sobre la labor del Comité Permanente

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE SU 43ª REUNIÓN

(23 y 24 de septiembre de 2008)

Informe del Comité Permanente*

I. INTRODUCCIÓN

1. Declaró inaugurada la reunión el Presidente del Comité Ejecutivo, Excmo. Sr. Embajador Boudewijn van Eenennaam (Países Bajos).

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LA 43ª REUNIÓN

2. Se aprobó el programa de la reunión, que figura en el documento de sesión EC/59/SC/CRP.21/Rev.1.

* Informe aprobado por el Comité Permanente en la reanudación de su reunión el 7 de octubre de 2008.

III. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE SOBRE SU 42ª REUNIÓN Y DE LA CORRECCIÓN AL INFORME SOBRE SU 41ª REUNIÓN

3. Quedó aprobado el proyecto de informe del Comité Permanente sobre su 42ª reunión, que figuraba en el documento EC/59/SC/CRP.20. Se aplazó la aprobación de la corrección al informe del Comité Permanente sobre su 41ª reunión (EC/59/SC/CRP.7/Corr.1).

IV. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS

4. Presentó el tema el Alto Comisionado Adjunto que se refirió a cuatro esferas de actividades: el proceso presupuestario; el presupuesto revisado; el proceso de reforma, y la labor que se está haciendo para evaluar las necesidades reales de los beneficiarios del ACNUR.

5. Respecto del presupuesto, el Alto Comisionado Adjunto explicó que la Oficina deseaba obtener la aprobación del Comité para aumentar su flexibilidad presupuestaria de modo de poder responder a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Cuando los tipos de cambio varían a favor del ACNUR, la Oficina necesita mayor flexibilidad presupuestaria para poder gastar el excedente, en tanto que cuando los efectos son negativos, la Oficina necesita fondos adicionales para contrarrestar las pérdidas. El presupuesto por programas revisado para 2009 también se ha visto afectado por aumentos reales de los gastos debido a la devaluación del dólar de los EE.UU. y al aumento del precio de los alimentos y el combustible. La mayoría de las pérdidas se han absorbido, pero hubo que introducir ciertos ajustes en el presupuesto revisado.

6. El Alto Comisionado Adjunto se refirió a continuación al proceso de reforma y a la cuestión de si la organización podía absorber tantos cambios drásticos. Informó al Comité de que todas las actividades relacionadas con la reforma se presentarían antes de fin de año y se llevarían a cabo antes de junio de 2009. Continuaría la agilización y la reducción de gastos en la Sede mediante exámenes de las estructuras y de los procesos y mediante la descentralización y regionalización de las autoridades y de las oficinas. Entre las reformas que se estaban llevando a cabo en materia de recursos humanos se contaban las iniciativas destinadas a resolver la cuestión del personal en espera de destino. El Alto Comisionado Adjunto señaló que el objetivo del proceso de reforma era aumentar la eficacia de la Oficina y disponer de más fondos para proyectos que ayudaran directamente a los beneficiarios de la Oficina.

7. Respecto de la evaluación de las necesidades globales, el Alto Comisionado Adjunto explicó que contrariamente a las anteriores estrategias de presupuestación basadas en los recursos, esta evaluación tenía por objeto documentar las necesidades reales de las poblaciones de competencia de la Oficina. Sin embargo, destacó que la responsabilidad de satisfacer esas necesidades correspondía a la comunidad internacional y no al ACNUR. Las necesidades individualizadas mediante la evaluación de las necesidades globales se incluirían en el presupuesto para 2010-2011.

A. Información actualizada sobre los presupuestos y la financiación de los programas para 2008

8. El Director de la División de Relaciones Exteriores proporcionó información actualizada sobre la situación de los fondos de los programas anuales y suplementarios de 2008, que se esbozaba en el documento EC/59/SC/CRP.22. Aunque en el caso del programa anual el déficit previsto sería relativamente modesto, la situación variaba en relación con los programas suplementarios, de los cuales algunos contaban con la totalidad de los fondos necesarios, en tanto que otros necesitarían apoyo adicional. La Contralora proporcionó más detalles y expresó su satisfacción por la considerable confianza manifestada por los donantes. Sin embargo, señaló que a pesar de que había habido un aumento nominal de las contribuciones, el aumento real era menor si se tomaba en cuenta la inflación.

9. Varias delegaciones lamentaron que algunos documentos importantes se hubieran distribuido tarde, y varias más hicieron suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de que se simplificara el documento del presupuesto. Varias delegaciones hicieron preguntas respecto de los efectos del déficit previsto de 10,6 millones de dólares de los EE.UU. en el presupuesto del programa anual y quisieron saber si se podía recurrir a la Reserva operacional para enjugar ese déficit. Algunas delegaciones instaron a los donantes a limitar la práctica de asignar las contribuciones a fines específicos y recordaron que, llevada a su extremo, esa práctica contravenía los mejores principios de la donación de fondos con fines humanitarios.

10. El Alto Comisionado Adjunto reconoció la existencia de problemas en relación con la longitud y la disponibilidad de algunos documentos. La publicación demorada de algunos documentos se debía en parte a lo corto del período comprendido entre la reunión anual de la CCAAP y la reunión del Comité Permanente en septiembre. Dado lo estricto del plan y el ciclo de programas del ACNUR, no era posible tener listo el presupuesto del año siguiente para que lo examinara el Comité Permanente en junio. Respecto del déficit, el Alto Comisionado Adjunto respondió que la Reserva Operacional se utilizaría para enjugarlo, de ser necesario, pero que la Reserva, que en ese momento era del orden de 19 millones de dólares de los EE.UU., muy probablemente se necesitaría para emergencias imprevistas.

11. Tras dar las gracias a las delegaciones por apoyar la evaluación de las necesidades globales, el Alto Comisionado Adjunto aseguró al Comité que sería necesario proceder a establecer una orden rigurosa de prioridades de las necesidades, y que el proceso de individualizar dichas necesidades incluía la consulta con los gobiernos, las organizaciones y los beneficiarios. Ese proceso llevaba aparejado inevitablemente el riesgo de la "particularización", y el orador instó a los donantes a abstenerse de destinar sus contribuciones a fines específicos, ya que eso desvirtuaría cualquier tipo de fijación de prioridades.

B. Presupuesto por programas bienal del ACNUR para 2008-2009 (revisado)

12. Al presentar el presupuesto, que figuraba en el documento EC/59/SC/CRP.26, la Contralora resumió los principales componentes del aumento propuesto de 166,7 millones de dólares de los EE.UU. del presupuesto por programas anual para 2009, que abarcaba fondos adicionales para operaciones mundiales, separaciones voluntarias del servicio, y necesidades individualizadas en el transcurso de la evaluación de las necesidades globales en ocho países

piloto. Además, se pidió al ACNUR que aumentara la partida de "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" a 75 millones de dólares de los EE.UU. La Oficina preveía tener 22 programas suplementarios en 2009, con inclusión de ocho destinados exclusivamente a los desplazados internos.

13. La Contralora también informó al Comité sobre actividades en marcha en las esferas de estabilidad fiscal y control presupuestario; el proyecto de renovación de los sistemas de gestión y el nuevo programa informático Focus; la adopción de las nuevas normas contables internacionales para el sector público (IPSAS); la gestión de riesgos; la supervisión, y la rendición de cuentas. Con respecto a las obligaciones relacionadas con los beneficios de terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación, el ACNUR seguiría aplicando su sistema de efectuar los pagos a medida que se reciben los ingresos hasta que el Comité Ejecutivo apruebe en 2009 un mecanismo de financiación.

14. Algunas delegaciones preguntaron si era necesario introducir un aumento en el presupuesto, y algunas recordaron que el problema de los tipos de cambio había sido encarado en la revisión aprobada en la 42ª reunión del Comité Permanente. Una delegación expresó preocupación respecto del aumento de los presupuestos suplementarios. Otra quiso saber si la ejecución de proyectos de los programas especiales se detendría si no se recibían contribuciones. Varias delegaciones pusieron de relieve la conclusión de la CCAAP de que el ACNUR no podría gastar los 75 millones de dólares de los EE.UU. con cargo a la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato.

15. Varias delegaciones reiteraron su apoyo al proceso de actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato. Una delegación preguntó si para esas actividades se recurriría a los fondos básicos, y otras preguntaron de qué manera se incluirían en el presupuesto las necesidades individualizadas en el marco de las actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato. Se hizo hincapié en la importancia de la cooperación entre los agentes humanitarios, especialmente en el contexto del procedimiento de llamamientos unificados.

16. La Contralora explicó que habían dado lugar a la revisión las necesidades cambiantes en el terreno y las variaciones de los tipos de cambio de varias monedas distintas del dólar, así como la aparición de nuevas necesidades. Confirmó que el ACNUR estaría en condiciones de adoptar las IPSAS en 2010 y que la Oficina estaba persuadida de que necesitaría la flexibilidad presupuestaria adicional solicitada en el marco de las actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato para 2009. Hasta la fecha, ya había gastado 61,2 millones de dólares de los EE.UU. con cargo a la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato correspondiente a 2008.

17. El Alto Comisionado Adjunto tomó nota de las preocupaciones a que daba lugar el aumento de los programas suplementarios, pero preveía que ese problema se resolvería en cierta medida con la nueva estructura presupuestaria. Con respecto a la evaluación de las necesidades globales, señaló que esas necesidades podrían incorporarse en el programa anual. Además, explicó que las contribuciones a la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato se aportaban por encima de las contribuciones ordinarias y representaban financiación disponible para proyectos que el ACNUR tendría que rechazar si no existiera el mecanismo de la Reserva.

V. GESTIÓN, CONTROL FINANCIERO, SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

A. Finanzas

18. La Contralora presentó las cuentas del ACNUR correspondientes a 2007 (A/AC.96/1051). Gracias al fuerte apoyo de los donantes, que habían aumentado el nivel de sus contribuciones y habían pagado sus promesas de contribuciones con mayor prontitud, así como a una gestión financiera rigurosa y cauta, el ACNUR había logrado quedar en una posición financiera favorable en 2007.

19. Una delegación señaló que las obligaciones relacionadas con los beneficios de terminación del servicio y posteriores a la jubilación de los funcionarios planteaban un problema serio a organizaciones financiadas con fondos voluntarios, como el ACNUR, y pidió que se compartieran equitativamente los gastos entre las contribuciones asignadas con fines específicos y las contribuciones sin fines específicos. Se sugirió que esto podría lograrse recaudando un porcentaje fijo, como se hacía en los acuerdos para la recuperación de los costos entre los organismos.

20. El Alto Comisionado Adjunto había planteado esta cuestión ante la CCAAP y coincidía en que era preciso contar con una solución común para todas las Naciones Unidas para la financiación de esas obligaciones.

B. Supervisión

21. La Contralora informó sobre las cuatro principales esferas de riesgo individualizadas por la Junta de Auditores y el ACNUR después de la aparición del informe de la Junta sobre las cuentas del ACNUR para 2007 (EC/59/SC/CRP.27). Éstas se relacionaban con la certificación de auditoría de los asociados en la ejecución, la gestión de activos (bienes no fungibles), la situación del personal en espera de destino y las obligaciones relacionadas con la terminación del servicio y posteriores a la jubilación. También se refirió a la respuesta del ACNUR al informe de la Junta (EC/59/SC/CRP.28) y al informe resumido sobre las principales esferas de riesgo en 2007 (EC/59/SC/CRP.25).

22. Las delegaciones instaron al ACNUR a que aplicara cuanto antes las recomendaciones de auditoría. Una delegación elogió los progresos alcanzados en el proceso de certificación de auditoría de los asociados en la ejecución, en particular el mayor número de certificados de auditoría recibidos después de la aplicación de las nuevas medidas en 2007, pero solicitó información sobre la proporción de las opiniones de auditoría con salvedades y sin salvedades. Tras observar el continuo aumento de los gastos relacionados con los asociados en la ejecución, otra delegación pidió al ACNUR que siguiera esa situación muy de cerca. Hubo preguntas respecto del aumento de los gastos de personal y el número de funcionarios en espera de destino. Tras expresar preocupación sobre la observación de la Junta de Auditores de que los resultados de muchos proyectos no podían cuantificarse ni medirse, una delegación instó al ACNUR a que hiciera lo posible por mejorar sus indicadores y su definición de objetivos estratégicos mundiales. Aunque apoyaba el plan de trasladar al Centro Mundial de Servicios en Budapest las funciones de evaluación de los recursos humanos y gestión de suministros, la misma delegación

pidió que se hiciera una evaluación del traslado a Budapest para cuantificar las posibles economías y determinar en qué medida podía aumentar la eficiencia en general.

23. El Alto Comisionado Adjunto describió las medidas emprendidas por el ACNUR para dar con soluciones apropiadas para la cuestión del personal en espera de destino. Explicó que el aumento de los gastos en relación con los asociados en la ejecución y con el personal se justificaba por los problemas cada vez mayores que enfrentaba el ACNUR. Sobre la cuestión de la certificación y de auditoría de los asociados en la ejecución, la Contralora confirmó que solamente el 5,6% de los certificados recibidos iban acompañados de salvedades. La Contralora esbozó los principales aspectos de esta cuestión y aseguró al Comité que se seguiría estudiando la cuestión de las actividades y las respuestas en el terreno. En respuesta a una pregunta sobre la información contradictoria que figuraba en el informe de la Junta de Auditores y en el de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con respecto a la gestión de activos, reiteró la observación del Alto Comisionado Adjunto de que en 2007 había habido importantes mejoras en materia de reunión de datos y presentación de informes, como lo señaló en su informe la Junta de Auditores. Las variaciones sin resolver obedecían al legado de información de la base de datos que anteriormente no se había conciliado porque procedía de sistemas diferentes antes del lanzamiento del proyecto de renovación de los sistemas de gestión PeopleSoft a fines de 2007.

24. El Director de la División de Auditoría Interna de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) presentó el informe anual de auditoría interna (A/AC.96/1056). Las delegaciones que hicieron uso de la palabra celebraron los esfuerzos de la OSSI por mejorar la calidad y eficacia de los servicios de auditoría interna prestados al ACNUR, y observaron que el 85% de las operaciones sometidas a controles de auditoría se habían calificado como de nivel medio o por encima de la media. No obstante, esas delegaciones instaron al ACNUR a hacer todo lo posible por encarar los problemas esbozados en el informe, especialmente con respecto al mejoramiento de los controles internos, los procesos de compra de los asociados en la ejecución y la supervisión de dichos procesos, y las cuestiones de seguridad y vigilancia. El Alto Comisionado Adjunto coincidió en que el ACNUR tenía que establecer controles internos más fuertes y comentó que para tal fin se estaba instalando un marco de responsabilidad y rendición de cuentas. Dado que la OSSI daba mayor importancia a su carácter independiente, se examinaría el actual memorando de entendimiento entre la OSSI y el ACNUR.

C. Gestión

Información actualizada sobre el proceso de reforma estructural y de la gestión

25. El Director de la Oficina de Gestión y Desarrollo de la Organización dio información actualizada al Comité sobre los procesos de reforma que estaban teniendo lugar en la actualidad en relación con la gestión orientada a la obtención de resultados, los exámenes en la sede y en el terreno y las estrategias de comunicaciones, descentralización y regionalización.

26. Se expresó amplio reconocimiento y apoyo a las actividades emprendidas para reducir los gastos administrativos, agilizar el funcionamiento de la sede, introducir la gestión orientada a la obtención de resultados y mejorar los servicios prestados a los beneficiarios. Las delegaciones opinaron que esas medidas eran necesarias para que el ACNUR pasara a ser una organización más flexible y orientada a la obtención de resultados. No obstante, se hizo mención de problemas pendientes, tales como la necesidad de mejorar los indicadores de la gestión orientada

a la obtención de resultados y también se hicieron varios llamamientos a la cautela, especialmente en lo relativo a evitar la duplicación de estructuras de resultados de la regionalización, el establecimiento de marcos cronológicos poco realistas y la fatiga a que puede dar lugar la reforma. Aunque apoyaban las medidas encaminadas a aumentar la capacidad del personal nacional, algunas delegaciones recordaron que las decisiones relativas al establecimiento del perfil del personal y a la distribución de puestos debían corresponder a las necesidades de los beneficiarios y a las pautas de conocimientos técnicos necesarios. Dos delegaciones pidieron más datos concretos sobre la eficacia en función de los costos y otra pidió información sobre los riesgos de la reforma. Una delegación recordó al ACNUR la necesidad de contar con una orientación central y con líneas de responsabilidad en el proceso de descentralización. Otra delegación pidió aclaraciones respecto de los objetivos del examen de las funciones sobre el terreno y los parámetros de los arreglos de ejecución, los perfiles del personal y la distribución del personal.

27. El Director confirmó que el ACNUR tenía conciencia de la necesidad de evitar superposiciones al proceder a la regionalización. La Oficina también estaba evaluando los riesgos y teniendo en cuenta las experiencias recogidas en anteriores experiencias de descentralización de funciones, por ejemplo en África, donde algunos de los problemas se habían planteado por falta de instrumentos y sistemas. En la actualidad, el ACNUR cuenta con el proyecto de renovación de sistemas de gestión. En respuesta a una pregunta, el Director confirmó que las consideraciones de edad, género y diversidad seguían siendo parte integrante de la planificación, incluida la elaboración de las directrices relativas a la evaluación de las necesidades globales. También aseguró a las delegaciones que los arreglos con los asociados en ejecución eran parte de todos los procesos de la planificación por países.

Nueva estructura del presupuesto del ACNUR

28. El Asesor Especial Superior presentó el presupuesto revisado para 2009 en el formato de la nueva estructura presupuestaria. El personal sobre el terreno del ACNUR en diferentes operaciones había utilizado el programa Focus para adaptar el presupuesto para 2009 a la nueva estructura. El orador hizo una exposición sobre el presupuesto clasificado por tipo de población (refugiados, repatriados, apátridas y desplazados internos), por región, por objetivo o programa y por agrupación de los objetivos de protección. También dio a conocer resúmenes de una página sobre varias operaciones para ilustrar el tipo de información que se proporcionaría más adelante. El Asesor Especial Superior ofreció dar una demostración del programa Focus que apoyaba esta utilización detallada de los datos.

29. Las delegaciones acogieron con satisfacción este examen inicial de la nueva estructura presupuestaria, así como los esfuerzos hechos por el ACNUR para consultar al Comité. Sin embargo, se expresó preocupación por el riesgo de "particularización" del presupuesto y por las posibilidades de que aumentaran las contribuciones para fines específicos. Las delegaciones pidieron explicaciones sobre los criterios utilizados para definir las poblaciones de competencia de la Oficina y solicitaron mayor coherencia en el uso de la terminología. Las delegaciones pidieron que se celebraran nuevas consultas antes de la fase de ejecución en 2010.

30. El Asesor Especial Superior respondió diciendo que éste había sido el primer encuentro de las oficinas en el terreno con la nueva estructura presupuestaria y con el nuevo programa informático, y que todavía había que sacar las conclusiones prácticas del caso. Se preveía que el

programa Focus ayudaría a gestionar y segregar los datos, lo cual facilitaría la presentación de informes y mejoraría el proceso de adopción de decisiones estratégicas.

D. Recursos humanos

31. El Director de la División de Gestión de Recursos Humanos informó al Comité Permanente sobre el alcance y la dirección de la reforma de las políticas y prácticas de recursos humanos (EC/59/SC/CRP.23). Puso de relieve algunos de los problemas más importantes, en particular el fenómeno del personal en espera de destino, la próxima introducción de un nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional y la necesidad de elaborar e introducir una estrategia amplia de gestión del personal.

32. Las delegaciones elogiaron a la Oficina por los progresos que se habían hecho en general en la gestión de los recursos humanos y por las medidas emprendidas para mejorar el rendimiento del personal, y pidieron que se las mantuviera informadas de las novedades. Apreciaron las actualizaciones que se habían dado sobre los progresos y sobre las actividades en marcha para obtener una paridad entre los géneros, y dijeron que esperaban con interés la inauguración de la base de datos en línea de estadísticas sobre género y diversidad. A raíz de la iniciativa del ACNUR en relación con el VIH/SIDA, las delegaciones alentaron a la Oficina a que tomara todas las medidas necesarias para asegurar el acceso al tratamiento del personal afectado y limitar las repercusiones en las familias. Se sugirió que el ACNUR investigara las medidas específicas aprobadas por el Comité Internacional de la Cruz roja, habida cuenta de las analogías existentes entre las dos organizaciones.

33. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que el número del personal en espera de destino todavía fuera alto, y acogieron con satisfacción la indicación de que el ACNUR elaboraría los instrumentos y las reglas necesarios para encarar este problema en el futuro próximo. Una delegación puso de relieve la incompatibilidad existente entre el alto número de funcionarios en espera de destino y el hecho de que todavía se siguiera recurriendo a la contratación externa. Las delegaciones pidieron un análisis de las economías hechas hasta la fecha reduciendo el número de funcionarios en espera de destino. Una delegación celebró el hecho de que la Oficina de Ética estuviera situada en la Oficina Ejecutiva, con lo cual se ponía de relieve la importancia de esta Oficina para el Alto Comisionado y su administración de la organización.

34. Tras tomar nota del aprecio de las delegaciones por los esfuerzos del ACNUR en relación con la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Director acogió con beneplácito la propuesta de establecer vínculos o referencias a las políticas a ese respecto en la página de contratación. En respuesta a una pregunta sobre la contratación a nivel medio, el Director explicó que el ACNUR debía dar prioridad a los candidatos internos debido al gran número de funcionarios que tenían nombramientos de duración indefinida. Sin embargo, en su momento, el ACNUR preveía la posibilidad de ampliar las oportunidades de contratación no sólo a nivel de comienzo de carrera sino a nivel de mitad de la carrera. El Alto Comisionado Adjunto destacó la necesidad de contar con fondos para el programa voluntario de separación del servicio, que apunta a resolver el problema del número excesivo de funcionarios de categoría D-1, P-5 e incluso P-4.

VI. ACTIVIDADES REGIONALES Y PROGRAMAS MUNDIALES

35. En relación con este tema del programa, que se refiere a la función de preparación y respuesta a situaciones de emergencia del ACNUR (EC/59/SC/CRP.24), el Alto Comisionado Auxiliar (Operaciones) dio información al Comité sobre la respuesta de la Oficina a la crisis de Georgia.

36. Las delegaciones elogiaron al ACNUR por su decidida respuesta a esta emergencia y por haber desplegado equipos competentes en el terreno. Una delegación destacó que aún quedaba por hacer una gran tarea de reconstrucción; otras quisieron saber más sobre las estructuras de coordinación en el terreno, en particular con respecto a la activación del criterio del enfoque basado en bloques. Otra delegación pidió que se establecieran prácticas normalizadas para las emergencias, incluidas las menos agudas, y destacó el fuerte contraste que se percibía entre la respuesta dada a la situación de Georgia y la escasa atención que se prestaba a la situación de Somalia, a pesar de que 45.000 somalíes habían huido de Kenya en el transcurso del presente año.

37. Con respecto al documento de sesión, las delegaciones instaron al ACNUR a que explorara la posibilidad de establecer asociaciones, especialmente a nivel local. En tanto que una delegación pidió al ACNUR que reforzara sus oficinas en los países expuestos a desastres, otras alertaron a la Oficina del peligro de ampliar demasiado el alcance de sus operaciones en detrimento de sus beneficiarios primarios. Algunas delegaciones pidieron más información sobre la utilización, capacitación y supervisión de los Voluntarios de las Naciones Unidas que trabajan con el ACNUR.

38. En su respuesta, el Alto Comisionado Adjunto dijo que, dado que había una buena coordinación interinstitucional en Georgia, se consideró que no había ninguna necesidad inmediata de activar el enfoque basado en bloques. En sus viajes al terreno, el Alto Comisionado también se mantenía en contacto constante con sus homólogos de otras organizaciones y con el Secretario General. Respecto de la normalización de la respuesta a emergencias, el Director de la División de Servicios Operacionales aclaró que esto no siempre era posible: aunque había procedimientos normalizados ya establecidos, también había que tener en cuenta muchos otros factores.

VII. COORDINACIÓN

39. El tema del programa relativo a la coordinación, basado en una nota de información sobre asociaciones estratégicas (EC/59/SC/INF.4), se aplazó a una reunión oficiosa, que tuvo lugar el miércoles 24 de septiembre por la tarde.

VIII. OTROS ASUNTOS

40. Al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la reunión.

Anexo

**LISTA DE TEMAS SOBRE LOS CUALES SE PODRÍAN ADOPTAR
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**

- Informe al Comité Ejecutivo sobre las economías reales generadas por el proceso de reforma, y en particular una evaluación del traslado a Budapest.
- Más información sobre la aplicación del criterio de "Unidos en la acción" en Budapest.
- Información sobre los riesgos de la reforma.
- Más información sobre la proporción de Voluntarios de las Naciones Unidas y la Oficina en las funciones básicas, e información sobre su formación y supervisión.
- Los ingresos provenientes del mecanismo de financiación común no deben figurar como donaciones. Los donantes a esos mecanismos deben figurar en una nota de pie de página.
- Más consultas sobre la nueva estructura presupuestaria antes de su aplicación.
- Documento sobre la estrategia de movilización de recursos del ACNUR, incluida la recaudación de fondos procedentes del sector privado.
- El ACNUR debería seguir buscando una solución para la cuestión de la financiación de las obligaciones de terminación de servicio y beneficios posteriores a la jubilación a nivel del sistema de las Naciones Unidas.
- Información actualizada al Comité Permanente sobre las economías efectuadas mediante la reducción de personal en espera de destino.
